

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Telegramas del comisario superior y del embajador de Francia

Copia del telegrama que ha dirigido el comisario superior de España, desde Fez, al presidente del Consejo de Ministros, en fecha 18 de marzo corriente:

«Llegué anoche con los embajadores, y cábeme la satisfacción inmensa de expresar a V. E. el cordialísimo recibimiento aquí, como en lo que llevamos recorrido de esta zona, prueba inequívoca de la sólida unión y compenetración de Francia y España, que tanto beneficio reporta a la obra común encomendada. Le saludo con el mayor cariño y respeto.»

El embajador de Francia en esta corte, con igual fecha, dirige el siguiente telegrama al presidente del Consejo de Ministros:

«Al llegar a Fez, enviamos a V. E., en unión del marqués del Rif, nuestros afectuosos saludos y expresivas gracias por el inolvidable recibimiento que nos han dado en la zona española, con gran admiración del desarrollo que ha verificado, y que va mucho más allá que se puede pensar. Le envío a V. E. mis felicitaciones cordialísimas por la magnífica obra realizada. Estaremos tres días aquí, tres en Rabat y tres en Marrakech, demostrando así la colaboración íntima y sincera que existe entre los dos países.»

España y la Sociedad de Naciones

La Asociación Española de Derecho Internacional, el día de la inauguración de su curso, dirigió al Sr. Urrutia el siguiente telegrama:

«Francisco José Urrutia, presidente Consejo Sociedad Naciones, Ginebra.—Después conferencia dada en la Asociación Española de Derecho Internacional por el conde de Gimeno, acerca de la labor realizada por España en la Sociedad de Naciones, y en la que exhortó al Gobierno de Su Majestad para que nuestro país reingrese en la Sociedad, la Asociación Española de Derecho Internacional, por aclamación y a propuesta del conde de Gimeno, acordó dirigir a vuecencia este telegrama, como reflejo de su satisfacción y orgullo porque haya sido vuecencia, nuestro hermano de raza y buen amigo, el órgano encargado de transmitir, en nombre de la Sociedad de Naciones, los deseos que sienten ésta de que España vuelva a su seno.—Marqués de Olivart, presidente; Manuel Reventós, secretario.»

El Sr. Urrutia ha contestado con este telegrama:

«A S. E. el señor marqués de Olivart, presidente de la Asociación de Derecho Internacional, Madrid.—Ruego a vuecencia se sirva presentar a la Asociación Española de Derecho Internacional, y especialmente a S. E. el conde de Gimeno, el testimonio de mi reconocimiento por la proposición aprobada por ella, que vuecencia se ha servido transmitir; estimo tan alta manifestación en todo su valor. Ella acrecienta mi profundo afecto a España y mi satisfacción por haberme tocado interpretar en un momento histórico el sentimiento de la Sociedad de Naciones hacia ella.—Francisco José Urrutia.»

Notas militares

Destinos

Al regimiento de Lanceros del Príncipe.—D. Lucio Samuel Chueca y D. Eugenio Arenas García, en plaza de herrador de segunda; D. Antonio Izquierdo Sánchez, D. Teodoro Portero Alvarez, don Ramón Astudillo Jiménez y D. Basilio Villa Mora, en plaza de herrador de tercera.

Al regimiento de Lanceros de Sagun-

to.—D. Miguel Martínez Pérez de la Lastra y D. Constantino Jiménez López, en plaza de herrador de tercera.

Al regimiento de Cazadores Castellanos.—D. Julián Soriano Gallego, en plaza de herrador de segunda; D. Félix de Castro Amo y D. Bernardino Encabo Martínez, en plaza de herrador de tercera, y D. Orencio Hidalgo Casanova, en plaza de forjador.

Al regimiento de Húsares de Pavía.—D. José González Jiménez y D. Julián González Araujo, en plaza de herrador de tercera, y D. Domingo García Martín, en plaza de forjador.

Al regimiento de Cazadores Victoria Eugenia.—D. Hermelando Mas Cusi, en plaza de herrador de segunda; D. Serafín Hernández García, D. Tomás Rino Morales y D. José Serrano Castellar, en plaza de herrador de tercera.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

POR ASESINATO DE UN CABO DE LA GUARDIA CIVIL

Se reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar en última instancia la causa instruida y fallada en Consejo ordinario contra el paisano Guillermo Roldán, condenado a pena de muerte por un delito de asesinato.

Los hechos origen del sumario ocurrieron en el pueblo de Cistierna (León). En un baile público que se celebraba en dicho pueblo se encontraban varios paisanos, entre ellos el procesado, a los cuales amonestó el cabo de la Guardia civil comandante jefe del puesto, que obligó al procesado a abandonar el local. Guillermo Roldán, esperó por las inmediaciones de baile y se apostó junto a la puerta, y al salir el cabo de la Guardia civil le dió una tremenda puñalada por la espalda causándole la muerte.

Instruido el oportuno sumario, fué procesado Guillermo. Reunido el Consejo de guerra en León, estimó que los hechos eran constitutivos de un delito de asesinato, con las agravantes de premeditación y alevosía, y condenó al procesado a la pena de muerte. El capitán general de la región y el auditor confirmaron la sentencia; pero, por la gravedad de la pena impuesta, la causa pasó al Supremo de Guerra y Marina. Ayer mañana, el fiscal del alto Tribunal pidió la confirmación de la sentencia.

El defensor, capitán de Infantería de la escala de reserva, que actuó ante el Consejo de guerra, estimó, como entonces, que los hechos eran constitutivos de un delito de homicidio simple, y pidió que le fuere impuesta al procesado la pena de veinte años de presidio mayor, y en caso de apreciarse alguna agravante, que le fuera impuesta, en alternativa, la pena de cadena perpetua.

Aterrizaje en Cuatro Vientos del avión gigante de bombardeo

En el aeródromo militar de Cuatro Vientos aterrizó, procedente de Malmo (Suecia), el avión gigante de gran bombardeo adquirido por la Aviación española.

Los 2.500 kilómetros que separan Madrid de la fábrica sueca han sido recorridos en cuatro etapas: Malmo (Suecia), Dessau (Alemania), Dessau-Guebra, Guebra-Barcelona y Barcelona-Madrid. Llegó tripulado por el piloto sueco Lindner y un mecánico, a quienes acompañaban el capitán Schoutz y los capitanes aviadores españoles Méndez y Riera.

Tan formidable máquina de guerra, completamente metálica, la mayor construida hasta hoy, va provista de dos torres oculares en la parte superior, en cada una de las cuales se mueven en todas direcciones dos ametralladoras de grueso calibre, y de otra torre, colocada en la parte inferior del fuselaje, donde funcionó otra ametralladora. Además eleva considerable cantidad de bombas de gran tamaño.

La cuestión de Tánger

Ha empezado, en París, la conferencia

PARIS.—Han empezado, entre los representantes de Francia, Italia, Inglaterra y España, las conversaciones relativas al Estatuto de Tánger, bajo la presidencia del ministro francés de Negocios Extranjeros.

Los representantes de las cuatro potencias resolvieron examinar inmediatamente, y antes que nada, si el acuerdo recientemente concertado entre las potencias principalmente interesadas se encuentra en armonía con el Estatuto internacional de 1923.

Terminado el examen de esta cuestión, las conversaciones versarán acerca de las observaciones formuladas por Italia. Luego continuarán las discusiones entre los peritos de los cuatro países, y la Conferencia volverá a reunirse probablemente en el transcurso de esta misma semana.

La sesión comenzó a las tres de la tarde, y, después de dar la bienvenida al Sr. Briand a los representantes de Inglaterra, España e Italia, el ministro de Negocios francés abandonó la presidencia, que fué ocupada por el Sr. Berthelot.

Durará tres semanas

PARIS.—Tanto el «Petit Parisien» como el «Matin», prevén que la duración de la Conferencia sobre Tánger será de tres semanas.

La Prensa francesa

PARIS.—Ocupándose de la Conferencia que ha comenzado, en París, para examinar la cuestión de Tánger, «Petit Parisien» escribe, en el «Eco de Paris», que, en su opinión, no ha de resultar muy fácil conciliar todas las posiciones, por la circunstancia de no haberse adherido Italia al texto de 1923. Pero—añade—si fuera posible suavizar las relaciones franco-italianas, por medio de determinadas medidas innovadoras en la administración del puerto septentrional de Marruecos, nadie hallaría en ello un tema de controversia.

El «Petit Parisien», dice:

«Parece que con la firma del acuerdo franco-español, la parte esencial de las negociaciones sobre Tánger está realizada ya. Los Gobiernos francés y español se han entendido ya para proponer que la dirección de los servicios de higiene de la zona sea confiada a un súbdito italiano, y esta medida contiene, evidentemente, para el Gobierno de Roma una importante satisfacción.»

Es posible que Italia, que no se adhirió al Estatuto de 1923 y mantiene en Tánger una Legación, en lugar de hacerse representar simplemente por un cónsul general, como Francia, España e Inglaterra, quiera además conservar allí su ministro.

De todos modos, el acuerdo previo entre los Gobiernos francés y español, así como el mejoramiento de las relaciones entre los de París y Roma y la voluntad del Gobierno de Londres de descartar todo riesgo de dificultades en el Mediterráneo, facilitará grandemente el desarrollo favorable de la Conferencia actual.»

«L'Intransigeant» dice que Francia, no sólo no abandonará los intereses que tiene en Tánger, sino que los defenderá con todo tesón.

Añade el citado periódico que la duración de la Conferencia depende de que Italia trate de discutir en el curso de esta Conferencia otros problemas mediterráneos.

Comentarios italianos

ROMA.—Los periódicos, al comentar la apertura de la Conferencia sobre el Estatuto de Tánger, son unánimes en considerar que la reunión de esta Conferencia constituye un primer éxito para Italia, éxito en el que ven el preludio de otros varios:

El «Tevere», dice, por su parte:

«Aprovechemos esa ocasión para poner sobre el tapete todas esas cuestiones que venimos arrastrando inútilmente des-

de hace tanto tiempo por las columnas de la Prensa.»

El «Lavoro d'Italia», escribe: «El reconocimiento del derecho de Italia en Tánger no debe constituir ningún episodio aislado, sino marcar la primera etapa hacia otros acuerdos.»

Un almuerzo

PARIS.—Briand ha dado un almuerzo en honor de los delegados españoles, ingleses e italianos que participarán en la Conferencia sobre Tánger, cuya primera reunión ha tenido lugar, en el Quai d'Orsay, bajo su presidencia.

Entre los comensales se hallaban lord Crewe, Quinones de León, conde Manzoni, los técnicos de las Delegaciones, los Sres. Berthelot, secretario general de Negocios Extranjeros; Saint Quentin, secretario de Asuntos de Africa, del mismo departamento; Leger, jefe de gabinete, etc.

Peticiones de la colonia israelita

TANGER.—La colonia israelita de Tánger ha visitado a los cónsules generales de España, Italia, Francia e Inglaterra para entregarles copia del documento que envían a la Conferencia de París, en el que se contienen las peticiones siguientes:

Que el cargo de asesor del Tribunal del Mendub no sea provisto circunstancialmente, sino que sea un funcionario permanente, bien retribuido.

Que cuando alguno de la colonia sea llevado ante el Tribunal mixto, se nombre adjunto de su raza, como se hace con los moros, y

Que las sentencias dictadas por el Tribunal mixto puedan ser llevadas ante el Tribunal de apelación.

También visitaron al Mendub, para entregarle otra copia del documento, cuyo original fué enviado a París.

Homenaje al marqués de Foronda

Para festejar la labor ciudadana del marqués de Foronda, la primera promoción del Arma de Caballería le ha ofrecido un banquete, en Molinero.

Después de la comida ofrecieron al homenajeado una artística placa de plata esmaltada, en cuyos ángulos figuran los emblemas de las órdenes militares. En el centro tiene el escudo heráldico de la casa Foronda y una dedicatoria de sus compañeros de promoción, con la firma de todos ellos.

El marqués correspondió con otra comida, en el hotel Ritz. A los postres, el general Queipo de Llano dedicó unas palabras a la labor del marqués de Foronda. Este contestó agradeciendo las muestras de afecto dadas por sus compañeros.

Después, el coronel Sr. Villar entregó dos caricaturas, en las que se reproducen al marqués cuando era cadete y en el momento actual.

Asistieron los generales Queipo de Llano y Pozas y los jefes y oficiales señores Parache, Benito, Cibrián, Linares, Vila, Pozuelo, Mateo Campos, Lozano Sarrai, Goucer, Mateo, Peña, La Sala, García Benítez, Manzanedo, Ramírez Huelves, Escalera, Maroto, San Salvador, Salas Caballero, Pinzón, Villar (Karikato), Caballero, Ordoñez, Gil del Real, Coello, Lizarza, Riaño (Félix), Alós, Dadín, Sánchez de Castilla, Meer, Pérez Batallón y Sánchez del Río.

Noticias de Rumania

LOS AGRARIOS PIDEN LA VUELTA DEL PRINCIPE CAROL

BERLIN.—Comunican de Bucarest, que prosigue la agitación contra el Consejo de Regencia, quien se ha visto obligado a autorizar una gran manifestación del partido agrario, cuyo objeto principal es pedir la vuelta del príncipe Carol.

Los manifestantes han solicitado el apoyo para sus fines de setenta mil partidarios de provincias.

Reparto de premios del Tiro Nacional

Se celebró en el Ayuntamiento el acto de repartir los premios de una tirada especial, verificada en las diferentes representaciones del Tiro Nacional.

Los premios eran los siguientes: Copa Madrid, donada por el conde de Vallellano; copa Armas y Deportes, donada por la revista que lleva este título, y que es órgano oficial del Tiro Nacional de España, y copa duque de Hornachuelos, donada por este título, para un concurso de tiro, con arma corta de fabricación nacional.

Se había creado también un diploma y medalla de oro, para la fábrica de armas nacional que presentase al concurso el arma corta de mejor resultado en estos ejercicios.

Al comenzar el acto habló el alcalde, señor Aristizábal para manifestar que el Ayuntamiento se honraba al ceder su local para la solemnidad que se celebraba, colaborando así a la obra ciudadana, que tanto preocupa al jefe del Gobierno.

Habló después el comandante Santos, para detallar las condiciones en que se había realizado el concurso, y su intervención como iniciador.

El general Suárez Inclán pronunció luego un brillante discurso, detallando la gestión del Tiro Nacional y los éxitos de sus magníficos tiradores.

El duque de Hornachuelos expuso los imperativos que le habían movido a ceder el premio para fomentar la patriótica afición del tiro.

Y el ministro de Instrucción pública, en nombre del presidente del Consejo, manifestó que el Gobierno sigue con vivo interés cuanto se relaciona con el Tiro Nacional.

A continuación fueron entregados los premios a los equipos ganadores. La copa del conde de Vallellano fué entregada al equipo de Cádiz, mandado por el capitán de corbeta señor Garcés. La copa de «Armas y Deportes», al equipo de Santander, mandado por el comandante señor Castro del Rosario. La copa del duque de Hornachuelos, al equipo de Palma de Mallorca, mandado por el comandante de Artillería señor Rivas de Pina. El diploma y medalla de oro, para la mejor arma corta, fué entregado a la fábrica de armas Gárate y Anitua, de Eibar.

El alcalde obsequió luego con un lunch a los invitados.

Telegramas de provincias

NO SE PERMITE BAILAR A LOS MENORES DE DIEZ Y OCHO AÑOS

BARCELONA.—La autoridad gubernativa ha dado órdenes a los empresarios de los locales donde se baila y academias de baile, para que no permitan la estancia en los mismos de los menores de diez y ocho años que, no vayan acompañados de su familia.

EL EMBAJADOR DE ITALIA

BARCELONA.—Es esperado en esta capital el embajador de Italia en Madrid, que viene para conocer Barcelona y relacionarse con los italianos que aquí residen. La colonia italiana prepara un recibimiento muy caluroso al embajador, habiéndose organizado un banquete, que se celebrará el jueves, por la noche, y al que han sido invitadas todas las autoridades de Barcelona. Mañana visitará el embajador, la Casa de los Italianos, donde le será presentada la colonia.

SUSPENSION DE UN VUELO

SEVILLA.—A consecuencia del fuerte temporal de viento y agua, los capitanes Jiménez e Iglesias han suspendido los vuelos de pruebas de su aparato «Jesús del Gran Poder».

Las galerías han sido revisadas por la censura

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

IMPORTANTE REUNION EN EL MINISTERIO DE ESTADO

A la una de la tarde se celebró ayer en el ministerio de Estado la anunciada reunión de los representantes diplomáticos iberoamericanos con el presidente del Consejo y el ministro de Trabajo y los comisarios regios de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, señores Cruz Conde y marqués de Foronda respectivamente.

Asistieron los embajadores de la Argentina, Cuba y Portugal, los ministros del Brasil, Chile, Salvador, Méjico, Panamá, Perú, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela, los encargados de Negocios de los Estados Unidos y Colombia, el jefe de la Sección de América del departamento y el jefe del Gabinete diplomático, señor Ramírez Montesinos.

Al abrirse la sesión, el presidente del Consejo dió a todos las gracias por su asistencia a la reunión, que tenía por objeto examinar el estado de las obras de la Exposición de Sevilla y la conveniencia de fijar para su inauguración una fecha invariable. Añadió que le habían movido a convocar las observaciones que efectuó en su último viaje a Sevilla, pues pudo apreciar que el estado de las obras no permitía esperar que estuvieran concluidas el día 12 de octubre. Para que así fuera habría sido preciso intensificar los gastos, a fin de procurar resultados que quizá hubieran sido dudosos. Conviene, por tanto, fijar una fecha más adelantada, pero que sea invariable.

Agregó el general Primo de Rivera, que existían otras razones que abonaban el aplazamiento, como eran el estado de la barra del Guadalquivir durante el otoño y el magnífico clima que se disfruta en Sevilla durante la primavera. Por todo ello estimaba que se debía inaugurar la Exposición de Sevilla en 1 de marzo, y el 1 de mayo la de Barcelona.

Después de un cambio de impresiones, se convino en que la fecha inaugural del certamen sevillano sea la del 15 de marzo de 1929.

Todos los representantes iberoamericanos agradecieron la iniciativa del presidente, de aplazar la fecha, y muy especialmente el representante de El Salvador, pues, gracias a la demora, será posible la concurrencia conjunta de las Repúblicas centroamericanas, que aún no la han decidido.

El ministro del Uruguay hizo manifestaciones sobre la condición jurídica de las cesiones de terreno, y el presidente, en vista de ellas, designó una ponencia, formada por el ministro de Trabajo, un representante del Estado, otro del Ayuntamiento de Sevilla, el señor Cruz Conde, el marqués de Foronda, el señor Fernández y Medina, como representante de los diplomáticos de los países que construyen pabellones permanentes, y el ministro del Brasil, en representación de aquellos que los construyen temporales, para estudiar dicho problema.

En su intervención, el señor Fernández Medina abordó tres temas de interés. El primero, de orden jurídico, abarca tres aspectos. Uno, se refiere a la intervención del Estado y del Municipio en las concesiones de edificios para pabellones en la Exposición, y aplicación de la franquicia de tributo. Otro, el seguro de los edificios, en cuya cuestión propuso que la prima se divida en 75 partes, o sea por cada uno de los años de la concesión, y que la indemnización del seguro, en caso de accidente, se perciba porporcionalmente a la parte de prima abonada. El tercer aspecto hace relación a la caducidad de las concesiones en caso de destrucción del edificio, y el ministro del Uruguay propone que se aplique el Código civil español, con lo que, en el caso mencionado, quedaría rescindido, automáticamente, el contrato de arrendamiento.

Para estudiar estas tres cuestiones fue nombrada la ponencia de que hicimos mención.

Otro tema abordado por el ministro del Uruguay fué la organización de una Federación atlética hispánica, a la que se invitará a todas las entidades deportivas de los países americanos, Portugal y Estados del Brasil y Filipinas, que tendrá por finalidad un intercambio constante de valores atléticos, y además la celebración periódica de Olimpiadas. Propuso que la primera se celebre en Sevilla, con motivo de la Exposición. Al mismo tiempo, y además de todos los deportes que se cultivarán en estas Olimpiadas, figurará una sección libre para que cada país concurre con elementos de sus juegos típicos, bailes, etc. A cada Olimpiada se asociará un elegido y célebre poeta del país en que se celebre, para que cante las glorias atléticas nacionales.

Por último, el señor Fernández Medina habló de un asunto comercial, en su nombre y en el de su colega el embajador de la Argentina. Se refirió al establecimiento en Sevilla de cámaras frigoríficas para el abastecimiento de carnes congeladas durante el período de la Exposición.

EL SEÑOR CRUZ CONDE

El comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Conde, cumplimentó a Su Majestad el Rey, quien le participó su decisión de aplazar el viaje a la capital andaluza para inaugurar el Gran Hotel Alfonso XIII, hasta el día 15 del próximo mes de abril.

El señor Cruz Conde telegrafió la noticia de la suspensión del viaje, al señor Ramírez Dorestes, comisario regio interino de la Exposición.

El programa de la estancia de Su Majestad de Sevilla, en la fecha indicada, será el mismo preparado ahora, alojándose el Soberano en el hotel durante dos días.

El señor Cruz Conde se mostró satisfecho de la reunión de los representantes americanos celebrada en el ministerio de Estado y del espíritu que en ella reinó.

—Por mi parte—agregó—puedo asegurar que en el mes de octubre la parte que corresponde a España estará como si la Exposición hubiera de inaugurarse en esa fecha. Los meses que median entre octubre del año actual y marzo del que viene aprovechará el Comité para perfilar detalles, ya que este Certamen de Sevilla ha de inaugurarse completamente ultimado.

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos de las Comandancias siguientes:

De la de Cuenca.—Veintiocho al cabo Mateo Carrasco y guardia Fernando Soriano, veinticinco al cabo Alejandro Navarro y guardias Antonio Rosas y Ave-lino Cervero, quince a los ídem Félix Torres, Aurelio Enguedanos y Bonifacio Garrote, y diez a Martín Villalba.

De la de Gerona.—Veintiocho al guardia José Pérez, veinticinco a los cabos Santiago Morales y Aurelio Hernández y guardias Manuel Prieto, Benito Martínez, Pedro Zabala, Francisco García, José González, Juan Redondo y Juan Oliver.

De la de Huesca.—Veinticinco al cabo Dionisio Bauzo y guardias Maximino Ez-

**ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE**

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA
Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

guerra y Lucio Canales, veinte al ídem Vicente Hijas, diez a Ramón Grasa y veintiocho a Joaquín Jurado.

PETICIONES DE INGRESO.—Disponiendo que, por las Comandancias respectivas, se tramiten los expedientes de ingreso de los aspirantes Silverio Rodríguez Ruberter, Félix Paniagua Domingo, Víctor Pérez Martín, Higinio González Alvarez, Pedro Follana Prieto, Eulalio Díaz Hernández, Luis Canales Lorenzo, José Bravo Galán y Luciano Viejo Banzo.

ASCENSOS A SUBOFICIALES.—Ascienden a este empleo los sargentos don Félix Martín, de Teruel; D. Vicente Aunós, de Barcelona, y D. Félix Jorjabo, de Zaragoza.

RETIROS.—Se les concede a los sargentos Antonio Brunet y Juan Reguera.

El robo de unos brillantes

Detención del autor

En el mes de noviembre del año anterior se denunció por una casa comercial de esta corte que, habiendo mandado, por correo, a Alemania una carpeta, conteniendo brillantes por valor de 20.000 pesetas, no llegaron éstos a su destino.

Las gestiones practicadas por el personal del Cuerpo de Vigilancia han dado por resultado el averiguar que el autor de la sustracción de dichas piedras preciosas fué Patricio Portillo Martín, dependiente de la casa que enviaba las joyas. Una vez preparada la carpeta, la abrió, apoderándose de los brillantes. Luego, y convenientemente disimulado el haber roto los precintos, depositó en Correos para su curso.

En el momento de la detención se le ocuparon treinta brillantes, que confesó proceder de la mencionada sustracción. Practicado un registro en su domicilio, se hallaron, dentro de una gorra, dieciséis brillantes, también de la misma procedencia.

Asimismo se ha venido en conocimiento de los establecimientos en que el presunto delincuente había vendido el resto de los brillantes hurtados.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o cambio lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

Para el martes próximo está anunciada la visita de la Comisión médica al juez, con objeto de responder a las dos interesantes preguntas que éste formulara a aquélla.

El día anterior, lunes, se reunieron por última vez los eminentes doctores, con objeto de dar cima a su trabajo.

La reserva que guarda la Comisión médica es impenetrable. No obstante, creemos que ambas preguntas, referentes a la data de la muerte y el lugar donde se pudrieron los restos, quedan ampliamente contestadas.

No sería extraño que el informe hiciera constar que, por el minucioso estudio de las larvas y el análisis de las grasas inherentes a los huesos, parece deducirse que la fecha de la muerte se remonta a unos cuatro años, y que los restos se pudrieron en el lugar donde han sido hallados.

De ser esto cierto, teniendo en cuenta el anterior dictamen, referente al sexo femenino de los esqueletos, todo parecía afirmar la suposición de que se trata de las niñas desaparecidas.

El informe de los geólogos no se hará público hasta que se conozca el de los médicos. Nada conocemos del mismo; pero se asegura que afirma que no existieron cuevas en el lugar del macabro hallazgo.

Han declarado ante el juez los vecinos de la barriada a que aludimos en nuestra información del sábado. Dicen que, si bien no pueden asegurar que había allí cuevas, recuerdan grandes socavones y desniveles de terreno.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

ANUNCIO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de 5.000 (cinco mil) toneladas de hierros y aceros viejos, existentes en sus Almacenes de Valladolid y Miranda, dividido en dos lotes; uno de 3.000 toneladas y otro de 2.000 toneladas, quedando facultados los licitadores para hacer sus ofertas por uno sólo a los dos lotes a la vez, no admitiéndose ofertas inferiores a un lote.

Para poder tomar parte en dicho concurso que se celebrará el día 14 de abril próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 13 en la Caja Central, o antes del 11 en las Pagadurías. 30.000 (treinta mil) pesetas para el primer lote y 20.000 (veinte mil) pesetas para el segundo, que quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la proposición.

Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso, estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas.

Las proposiciones se admitirán hasta las 18 del día 13 del próximo abril en la Secretaría de la Dirección de la Compañía,

Estación de Príncipe Pío, Madrid, las que deberán dirigirse al señor Administrador Director y en otro sobre interior, cerrado y lacrado, se pondrá la inscripción siguiente: Proposición para el concurso número 5 de venta de chatarra de hierro y acero.

El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo a las once del citado día 14 de abril en la Oficina del Servicio de Acopios, sita en la estación del Norte, Príncipe Pío (patio mercaderías) en presencia de aquellos licitadores a quienes interese asistir al repetido acto.

Madrid, 14 de marzo de 1928.

Asociación de la Prensa

El ministerio de Estado ha comunicado a la Asociación de la Prensa que los periodistas acreditados cerca de la Sociedad de Naciones han conseguido una comunicación telegráfica directa con Londres. La nueva línea se establecerá con la ayuda de los circuitos existentes, servidos por aparatos de gran rendimiento, que permitirán, en caso de gran afluencia de tráfico en Ginebra, transmitir a Londres tres telegramas simultáneos. Este servicio se establecerá en cuanto las Administraciones de Francia e Inglaterra adopten las disposiciones técnicas necesarias.

Regeneración

El sport es uno de los medios hoy recomendado para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que ayudar a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente. Su eficacia es segura y resulta también económico porque contiene mas cantidad de Jarabe que sus similares.
Para evitar imitaciones pedir Jarabe Salud.

DE MARINA

UN TRANSPORTE ARGENTINO

CARTAGENA.—Llegó de Génova el transporte de guerra argentino «Patagonia», que recogerá en este arsenal el material destinado a los *destroyers* «Cervantes» y «Garay», adquiridos por aquella República.

DE ARRIBADA FORZOSA

CADIZ.—Por el gran temporal que reina en la costa llegaron de arribada forzada el vapor correo de Tánger «General Silvestre» y numerosos pesqueros. De Larache llegó también, después de correr gran peligro, el vapor «Isla de Menorca», con 10 oficiales y 137 soldados.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrompibles. Simplicidad para llenarlas; Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta. Modelo de Plumaz que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales. Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado hoy, día 21 de marzo de 1928

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
33.728	150.000	Barcelona.
26.462	70.000	Madrid.
11.553	40.000	Valencia.
33.794	20.000	Madrid.
3.149	3.000	Granada.
4.154	3.000	Cádiz.
4.338	3.000	Madrid.
8.724	3.000	Barcelona.
9.516	3.000	Madrid.
17.676	3.000	La Línea.
20.843	3.000	Barcelona.
22.284	3.000	Madrid.
24.415	3.000	Barcelona.
25.924	3.000	Madrid.
30.439	3.000	Madrid.
32.543	3.000	Madrid.
33.449	3.000	Madrid.
35.126	3.000	Madrid.
36.633	3.000	Madrid.
36.724	3.000	Barcelona.

Premiados con 500 pesetas.

DECENA		
10 37 40 60 63 84		
CENTENA		
30 664 657 933 727 372 819 690 351 449 196		
26 634 978 840 275 947 690 562 241 427 271		
785 591 715 160 716 606 558 245		
MIL		
470 991 537 468 515 688 493 014 841 036 541		
427 237 420 365 635 623 267 234 778 186 752		
224 023		
DOS MIL		
480 295 879 987 061 638 235 240 688 101 211		
619 275 715 126 557 366 505 049 399 488 051		
151		
TRES MIL		
602 554 690 491 676 857 712 178 313 824 295		
142 591 880 068 231 097 281 256 488 953 447		
744 920 099 685 692 236 129		
CUATRO MIL		
613 934 342 424 820 933 705 207 933 984 725		
381 978 695 164 269 150 435 130 678 207 237		
811 865 478 654 439 811 465 321 134 365 668		
363		
CINCO MIL		
476 519 042 559 966 917 795 468 928 549 941		
046 872 930 237 467 411 287 251 788 800 551		
571 922		
SEIS MIL		
700 179 375 485 438 635 422 584 811 704 762		
844 072 558 867 250 019 084 782 554 492 730		
386 943 407 406 828 387 864 132 242 295		
SIETE MIL		
229 576 609 617 915 397 764 446 510 943 269		
164 124 356 382 502 547 893 561 570 999 340		
172 296 194 104		
OCHO MIL		
869 880 670 954 891 279 029 441 529 341 148		
210 820 276 630 503 381 295 753 751 075 403		
113 985 413 397 970 676 262 652 159 470		
NUEVE MIL		
560 297 171 420 236 626 140 584 362 093 150		
795 455 458 506 794 786 964 798 467 971 444		
488		
DIEZ MIL		
893 200 822 404 960 146 285 158 226 993 107		
570 023 172 601 403 589 213 128 526 086 968		
415 951 896 988 269 913 277 593 993 955 017		
211 263 832		
ONCE MIL		
330 806 522 967 275 634 706 125 698 802 911		
443 228 028 482 219 928 445 815 568 864 167		
139 922 792 331 449 068 898 560 816 583 031		
DOCE MIL		
198 595 732 012 321 818 910 711 850 681 090		
668 024 271 457 668 099 210 401 617 908 178		
699 283		
TRECE MIL		
465 899 312 773 916 429 439 520 543 680 153		
530 542 274 930 489 473 333 778 663 193 571		
795		
CATORCE MIL		
109 543 116 042 313 620 668 567 591 094 577		
114 269 060 932 747 933 629 364 208 267 129		
079		
QUINCE MIL		
611 740 132 121 538 283 484 874 200 493 695		
654 187 153 227 632 879 970 413 385 143 732		
616 949 295 880 139 710 377		
DIEZ Y SEIS MIL		
683 211 084 542 382 131 040 195 112 369 219		
840 842 284 022 898 986 152 822 468 589 804		
324 089 135 940 335 538 251 223 955 439		

CANARIAS

TRABAJOS GEODESICOS

LAS PALMAS.—Dicen desde Cabo Juby, que, con objeto de terminar los trabajos geodésicos en Canarias, enlazando las triangulaciones formada para determinar con la mayor exactitud posible la figura de esta porción del planeta, se han llegado ya a formar triángulos de más de doscientos kilómetros, con errores insignificantes.

Los ingenieros geógrafos encargados de realizar estos trabajos han construido en Cabo Juby una torre de hierro de 63 metros de altura, y en la plataforma superior se ha colocado una linterna con señales marítimas. Tiene una lámpara de 1.500 bujías, con objeto de completar la triangulación, que es observada desde las tres estaciones situadas en la isla de Fuerteventura.

Los ingenieros geógrafos, que marcharon de Las Palmas a Cabo Juby, continúan los estudios, aprovechando la intensidad de la nueva lámpara.

Terminada la triangulación se considera acabada la terminación de la figura terrestre de Canarias, cuyas modificaciones se estiman como un gran éxito de nuestros ingenieros, los cuales procederán en brevísimo plazo a continuar los trabajos en la zona española del norte de Marruecos.

FIESTA DE HOMENAJE A LA VEJEZ
LAS PALMAS.—Por iniciativa del Asilo de los Desamparados la fiesta homenaje a la vejez.

Se sirvió a los ancianos una comida, que amenizó una banda de música.

El Círculo Mercantil entregó a la superiora del Asilo 700 pesetas, sobrantes de la fiesta, que resultó brillantísima.

EX DEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ.
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS
SON LOS PREFERIDOS
22-HUERTAS-22 (frente a Príncipe)
TELÉF. 10 251—NO TIENE SUCURSALES
MADRID

Cae un aparato y muere el piloto

A última hora se tuvo noticia en el aeródromo de Cuatro Vientos de que en las inmediaciones del pueblo de Ocaña había ocurrido un accidente de aviación. Poco después llegaba la confirmación de la noticia y se sabía que a consecuencia del accidente había fallecido el piloto, capitán de Caballería don Vicente de la Lastra Soubrié.

Este había salido al cargo de un aparato con una escuadrilla de seis aeroplanos que mandada por el comandante Ortiz se había remontado por la mañana en Cuatro Vientos con dirección a los Alcázares. Al llegar al término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo) vió que el aeroplano del capitán Lastra describía en el espacio unas curvas muy rápidas y caía en seguida a tierra, quedando completamente destruido. El vecindario de Villarrubia y el Juzgado municipal de este pueblo acudieron en seguida y hallaron al infortunado aviador, sin señales de vida, entre las as-

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA

"MUEBLES REX"

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho:
Caballero de Gracia, 11
Edificio del Círculo Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Teléfono 18657 -- MADRID -- Grandes Existencias

tillas del aparato. Presentaba infinidad de heridas, algunas mortales de necesidad, y el fallecimiento debió ser instantáneo. El Juzgado instruyó las primeras diligencias y avisó al hospital de Carabanchel, de donde salió un coche-ambulancia para traer el cadáver, llegando al hospital a las once y media de la noche.

Una de las habitaciones del Depósito se convirtió en capilla ardiente, y allí fué depositado el cuerpo del capitán, velándole durante toda la noche compañeros suyos de profesión. El entierro se verificará esta tarde.

El capitán Lastra tenía treinta y un años y estaba casado. Su viuda se encuentra fuera de Madrid, y no se le había comunicado todavía la desgracia. Al primer aviso acudieron al hospital dos hermanos del muerto. La víctima era jefe de escuadrilla del

Homenaje al teniente coronel D. Vicente Inglada

Se celebró un banquete en honor del nuevo académico de Ciencias don Vicente Inglada, ofrecido por el Cuerpo de Estado Mayor.

El homenaje fué ofrecido por el coronel Jurado, quien puso de manifiesto los méritos del nuevo académico. Hizo notar su reciente triunfo en el Congreso Internacional de Praga, en el que dejó a gran altura el nombre de España.

Termina felicitando al teniente coronel Inglada y hace votos por la prosperidad de la Academia de Ciencias.

A continuación habla el señor Inglada, y dice que él es el festejado cuando debía festejar a sus compañeros, puesto que todos tienen derecho a su homenaje. El triunfo añado—no es mío, sino del Cuerpo de Estado Mayor.

Hace un resumen de las glorias de su Cuerpo y pide que cada vez que se diga el nombre de uno, se piense en el de todos, puesto que todos lo merecen.

Elogia al coronel Jurado y a su Brigada Obrera, para la que solicita un homenaje.

Termina con palabras laudatorias para sus jefes, a quienes ofrece su éxito y abraza al general Weyler, enlazando en el abrazo a todo el Cuerpo de Estado Mayor.

Los dos oradores fueron calurosamente aplaudidos y felicitados.

Asistieron al acto el capitán general don Valeriano Weyler, generales Ardanaz, García Benítez, conde de Jordana y Valdés; coroneles Castro, Santoyo, Lon, González Jurado, Angulo, González Prast, Urquiolá, Asensio Barbero, Sáenz de Retana, Cabanas y todos los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor que están en Madrid.

grupo de caza y había prestado valiosos servicios en Africa. Ingresó en el servicio el día 1 de septiembre de 1913, y de antigüedad en el empleo de capitán contaba desde el 12 de junio de 1925.

VALLADOLID.—El capitán de Caballería don Vicente de la Lastra, muerto en un accidente de aviación en la provincia de Toledo, era hijo del coronel de Artillería del mismo apellido, que reside en Valladolid, y su esposa se encontraba en ésta en casa de su padre, el catedrático de Medicina de esta Facultad, don Leopoldo López García. Se había casado hace unos tres o cuatro años. Inmediatamente de recibir la noticia, a última hora de la noche, salió, en unión de un hermano suyo, en automóvil, con dirección a Madrid.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—Todos los días tarde y noche, el gracioso juguete cómico «El raid Madrid-Alcalá».

El jueves, tarde y noche, estreno de la comedia, en tres actos, original de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada».

Se despacha en contaduría.

CALDERON.—Hoy miércoles, por la tarde, beneficio de don Jacinto Benavente, con la 60 representación de su magnífica obra «El demonio fué antes ángel».

Por la noche, undécima función de abono a miércoles de moda, «La dama del armío».

El viernes, a las diez y treinta de la noche, estreno del juguete trágico, en prosa, en tres actos, «Sin razón», original de Ignacio Sánchez Mejías.

MILITARES

Para comer bien y barato.

PIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visítad el salón de te. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, te de moda

SPECTACULOS

CALDERON.—A las seis y media, El demonio fué antes ángel. A las diez y cuarto (11 de abono a miércoles de moda), La dama del armío.

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la cortesana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Tambor y Cascabel.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, ¡No quiero, no quiero...! COMICO. (Melía-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

PRINCESA.—A las seis y media y a las diez y media, La petenera.

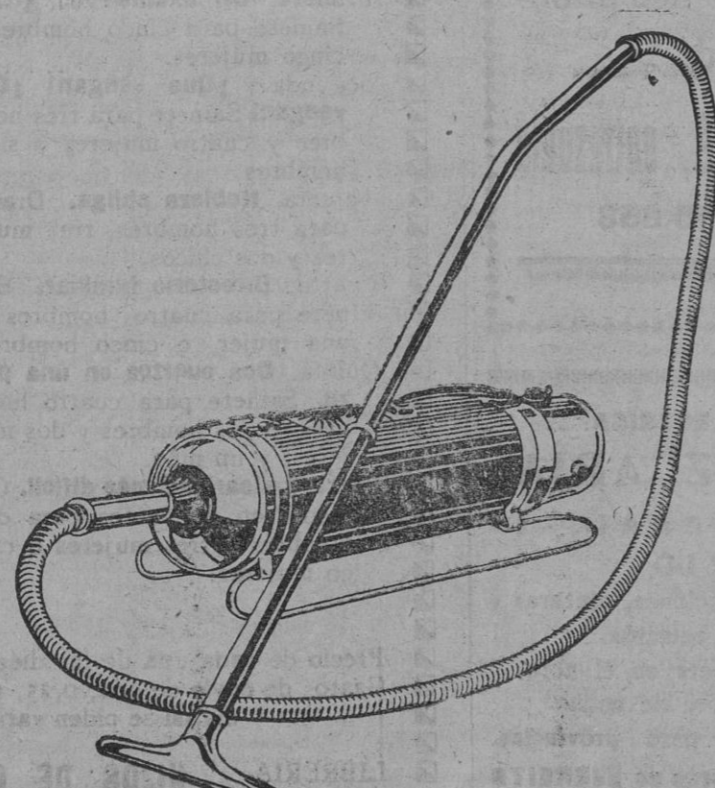
TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, En plena locura.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

ROMEA.—A las diez y media, El rajá de Cochín.

AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto: Six Beanforts Girls, Los Brunetti r'raut, Harry Wills, Lepepe, Conchita Piquer, Pepe Medina, hermanas Pinillos, Custodia Romero, Carmen Flores, troupe Dimitrich.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.



ELECTROLUX

Aspiradores de polvo para cuarteles, Hospitales militares y particulares

El único Aspirador que le asegura una limpieza higiénica y perfecta

ELECTROLUX, S. A.

Avenida del Conde de Peñalver, 14. Madrid

Sucursales en toda España

«REVISTA DE LOS TRIBUNALES»

El delito de usurpación

(Conclusión.)

De esa suerte resultaba que si los usurpadores no incidían en el desajuste de alterar lindes o cualesquiera señales delimitadoras de predios y propiedades, si no cometían la torpeza de distraer el curso de alguna clase de aguas, fatalmente encontraban sus hechos avalados con un sobreseimiento, no por legal, entendiendo, menos injusto y demoleador.

Se objetará con criterio legalista que tales «ocupaciones» se amparan ejercitando las acciones civiles de ritual, interponiendo en tiempo la oportuna acción interdictal.

Discurrir en esa forma es no darse cuenta de la realidad. El despojado es

bien acomodado, o regular acomodado tan sólo; puede darse el caso de que la finca de que se le ha desposeído fuera su único patrimonio, y, para defenderlo de los usurpadores, para llevarlos a los Tribunales, por medio de una acción civil, tiene que gastar sumas cuantiosas; si no las tiene necesita buscarlas, hipotecando o vendiendo su finca incluso, y en cambio los asaltantes y usurpadores, sin bienes conocidos, jornaleros, litigan como pobres, sin, por tanto, gastar otra cosa que el tiempo, compensado con presencia de la ruina de su víctima, para que, en definitiva, al día siguiente de una sentencia desfavorable y de la diligencia posesoria en su caso, vuelvan de nuevo ellos o sus parientes, a intentar la repetición de la hazaña, seguros, ciertos, de que hay abundantísima jurisprudencia—ya cuidaría de anunciárselo su Letrado—que establece que el no acatar una sentencia civil, o el hacer lo que ella prohibió, o no hacer lo que mandó, puede no constituir el delito de desobediencia, y que, desde luego, la habilidad del abogado y la medrosidad y encamajamiento de una Sala conseguiría pronunciamientos del todo favorables.

Creemos que a un espíritu democrático, a un propugnador de la inviolabilidad de los derechos individuales, a un hombre del siglo, se le puede ofrecer natural dificultad y empacho en admitir que la ocupación de una cosa inmueble, la usurpación de un derecho real de pertenencia ajena, sin poner en ellas violencia ni intimidación en las personas, pueda ser constitutivo de delito. En efecto, no se deben crear delitos, su categoría y su punición debe ofrendarse al Estado por los imperativos de la vida; en las modernas complejidades del vivir tanto más debe ser extenso y casuístico el precepto administrativo y la regla policíaca, cuanto más intenso y fundamental el derecho de castigar y el hecho del castigo por los Tribunales de justicia; es muy comprensible que una innovación en las garantías penales de un derecho, cual el de la pro-

riedad, tan limitado en nuestra época, en un sentido de extensión y mayor aseguramiento se considerara como algo reaccionario y salvaje. Figura de delito, propiamente hablando, no estimamos preciso se establezca ninguna otra en cuanto a la usurpación. Ahora bien, creemos de inexcusable necesidad, de perentoria e imperiosa conveniencia social, que se considere como una falta, como una contravención, y sea ella penada con rigor, con multa severa y con arresto subsidiario, la cometida por todo aquel que, sin ningún título de los eficaces en derecho, ocupe o usurpe una finca o una porción de finca, o cualquier derecho real, de ajena pertenencia, cavando, labrando, sembrando, segando o ejecutando en ella manifiestos actos de ocupación y extrayendo de ella tierra, grava, arena, césped, piedras o materias análogas, si para cualquiera de esos actos no hubiese obtenido el oportuno permiso del dueño.

Con una sanción de tal linaje, sin he-

rir la conciencia social, se habría creado una solución jurídica eficaz para resolver cuestiones de la naturaleza de las apuntadas, porque a la imposición de la multa o el subsidiario personal arresto, habría que añadir la indemnización, en su caso, de los perjuicios causados, la pérdida de los beneficios, jornales y demás trabajos derivados o invertidos en aquella con tales actos, y la imposición de las costas producidas, todo lo que supone una previa intimidabilidad suficiente a hacer vacilar a cualquier ánimo excesivamente osado.

Creando tal figura penal, de manera clara y con sanción severa, se habría dado un paso de gigante en la futura paz social, máxime si se estableciera que cualquier triple reincidencia, en tales faltas, se castigaría con las penas correspondientes al delito de usurpación.

José MARIA CARRERAS

Sindicat d' Publicidad. — Barbieri

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA DE LAS PINTURAS HOLZAPPEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol

Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panolinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Woodstead Paint. Para fabricantes de camión.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Sarniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras.

Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Por un real extirpa radicalmente los CALLOS

FARMACIA Central de la Puerta de San Martín y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

MORRITH. 125 pesetas bote 250 pts. muestra a prueba

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.

Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.

Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 29 dup. MADRID

Ventas a precio fijo todos los días

Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión

A los militares, descuentos

ENTRADA LIBRE

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR (Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiperclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO (Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pláticas y toda clase de retratos.

Kilométricos y caracets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obras del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca.

Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Tomo I: en tela, 8 pesetas

Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.

Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.

Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.

Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.

Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.

Sexta. La caridad más difioli. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.

Tomo II: en tela, 8 pesetas.

Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.

Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.

Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.

Décima. Cantar la cartina. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.

Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

Nuestro Apartado es el núm. 436